**Se trata de un protocolo de intenciones de una duración de cinco años, prorrogable de forma expresa dos años más**

**El Ministerio de Educación y Formación Profesional y AMETIC impulsan el aprendizaje de competencias digitales**

* **La Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, y el Presidente de AMETIC, Pedro Mier, han firmado esta mañana el convenio en la sede de la patronal.**
* **El documento establece la revisión y actualización de forma permanente de los Títulos de Formación Profesional (FP) relacionados con el sector tecnológico y digital.**

***Madrid, 28 de febero de 2019.*** La Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, y el presidente de AMETIC, Pedro Mier, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración que establece la revisión y actualización de forma permanente de los Títulos de Formación Profesional (FP) relacionados con el sector tecnológico y digital. Se trata de un protocolo de intenciones de una duración de cinco años, prorrogable de forma expresa dos años más.

Durante el acto, celebrado en la sede de AMETIC, la patronal de la industria tecnológica y digital española, Celaá ha asegurado que “la Comisión Europea destaca en el Libro Blanco sobre el futuro de Europa que es probable que la mayoría de los niños que comienzan la escuela primaria hoy, acaben trabajando en nuevos tipos de empleo que no existen todavía. Por tanto, fíjense en la responsabilidad que asumimos como Ministerio de Educación y Formación Profesional, y que compartimos con ustedes, como observadores y centinelas de la evolución del imparable proceso de digitalización de nuestra sociedad y de nuestro entorno laboral”.

Por su parte, Mier ha resaltado la relevancia de este acuerdo de colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional ya que el sector tecnológico es el que más contribuye a la generación de riqueza y empleo. Por ello, el presidente de AMETIC ha señalado que “para ser un país competitivo con una industria digital potente, se necesitan profesionales bien formados y cualificados en competencias digitales, de ahí la importancia de este convenio que permitirá que los títulos de Formación Profesional garanticen la formación en estas habilidades”. Asimismo, Mier ha destacado la labor de la Alianza por el Desarrollo de Talento Digital de AMETIC en materia de identificación de profesionales TIC y desarrollo del ecosistema de talento digital.

**Demanda de profesionales formados en competencias digitales**

En la actualidad, cada vez es más creciente que los profesionales de todos los sectores adquieran competencias digitales para dar respuesta a la transformación tecnológica que las empresas e industrias están desarrollando en todos sus procesos. Por ello, corresponde a las Administraciones Públicas promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de dichas habilidades básicas.

En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional es consciente de que el mercado de trabajo del Siglo XXI, de carácter global, exige de forma creciente la capacitación, para los profesionales de todos los sectores, en competencias digitales que den respuesta a la transformación digital que están experimentado todos los procesos productivos y de prestación de servicios, en el marco de lo que ya se conoce como “Cuarta Revolución Industrial”, o “Industria 4.0”.

Y es responsabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, garantizar que las ofertas formativas se realicen en base a programas que contemplen de forma no sólo actual, sino también prospectiva, la adquisición de este tipo de competencias por estudiantes y trabajadores.

Por su parte, AMETIC se configura como un actor clave en este sentido ya que representa a un sector que constituye una palanca real de desarrollo económico sostenible, a través del incremento de la competitividad de otros sectores, la generación de empleo de calidad o el incremento de la tasa de exportación.

**Sobre Ametic**

Ametic, Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los Contenidos Digitales, lidera, en el ámbito nacional, los intereses empresariales de un hipersector tan diverso como dinámico, el más innovador -concentra más de un 30% de la inversión privada en I+D-i y el que cuenta con mayor capacidad de crecimiento de la economía española. En constante evolución, nuestras empresas asociadas, son el gran motor de convergencia hacia la Economía Digital. Ametic representa un sector clave para el empleo y la competitividad con un importante impacto en el PIB nacional, al tiempo que ofrece posibilidades de externalización muy positivas para otros sectores productivos. Su transversalidad deriva de la digitalización de todos los procesos empresariales. Representamos un conjunto de empresas que constituyen una palanca real de desarrollo económico sostenible, que incrementan la competitividad de otros sectores, que generan empleo de calidad, que incrementan nuestra tasa de exportación y que revalorizan a nuestro país y a su industria.

Más información: [www.ametic.es](http://www.ametic.es)

**Más información: Román y Asociados.** Tel. 91 591 55 00

**Carmen del Álamo:** [c.delalamo@romanyasociados.es](mailto:c.delalamo@romanyasociados.es)

**Manu Portocarrero:** [m.portocarrero@romanyasociados.es](mailto:m.portocarrero@romanyasociados.es)